

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**7645** *Anuncio del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalitat de Catalunya por el que se hace pública la formalización de un contrato de servicio de mantenimiento del equipamiento destinado a la grabación y reproducción de sesiones judiciales, almacenaje audiovisual y la realización de copias en el ámbito de la Administración de Justicia de Catalunya.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Àrea TIC del Departament de Justícia.
- c) Número de expediente: CTTI/2013/226.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin\\_pscp/AppJava/cap.do?keyword=&reqCode=viewDetail&idCap=11110&department=14000&](https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.do?keyword=&reqCode=viewDetail&idCap=11110&department=14000&)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento del equipamiento destinado a la grabación y reproducción de sesiones judiciales, almacenaje audiovisual y la realización de copias en el ámbito de la Administración de Justicia de Catalunya.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por razones técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 163.474,78 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 163.474,78 euros. Importe total: 197.804,48 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de febrero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de febrero de 2014.
- c) Contratista: Fujitsu Technology Solutions, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 163.474,78 euros. Importe total: 197.804,48 euros.

L'Hospitalet de Llobregat, 25 de febrero de 2014.- Director de Servicios Corporativos.

ID: A140009729-1